

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Expediente	CONTR/2023/563047 (23SVHU01002)
Título	Servicio de dirección facultativa para las obras de construcción de campo de fútbol de césped artificial en la Ciudad Deportiva de Huelva
Localidad	Huelva
Código CPV	71222000-0 Servicios de arquitectura para instalaciones al aire libre

Presupuesto de licitación (IVA excluido):	48.927,46	€
Importe del IVA:	10.274,76	€
Importe total (IVA incluido):	59.202,22	€

En relación con el expediente de referencia, cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada Ley 9/2017,

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente de contratación de referencia, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
2. Aprobar el gasto necesario para su ejecución.

Puesto que se trata de un expediente de gasto de tramitación anticipada, el gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento de Andalucía para el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de adquisición del compromiso, en virtud del artículo 40.bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto, de conformidad con los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

P.D. artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA número 226, de 24-11-2016)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

C/ San José n.º 13 - 41004 Sevilla



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		11/09/2023 14:57:53	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8i3htO6zrF957K3UN0GeOpwyx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	